



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

13 DE MAYO DE 2024

No. 1356

Í N D I C E P O D E R E J E C U T I V O

Secretaría del Medio Ambiente

- ♦ Aviso por el que se dan a conocer los enlaces electrónicos donde podrán ser consultados su Manual Administrativo, con número de registro MA-SEDEMA-24-49E90D87 y el anexo jurídico del mismo

4

PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

Doctora Marina Robles García, Secretaria del Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad de México, con fundamento en los artículos; 7 apartado D de la Constitución Política de la Ciudad de México; 1, 2, 11 fracción I, 13, 16 fracción X, 20 fracción XX y 35 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 11 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México; 1, 2, 4, 7 fracción X, 16, 17, 20 fracción V del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; así como los numerales Décimo Segundo y Décimo Tercero de los Lineamientos para el Registro de los Manuales Administrativos y Específicos de Operación de la Administración Pública de la Ciudad de México, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México de fecha 24 de julio del 2020, y

CONSIDERANDO

Que la Dirección Ejecutiva de Dictaminación y Procedimientos Organizacionales emite el oficio SAF/DGAPYDA/DEDYPO/1154/2023, alcance mediante el cual, determina procedente los movimientos a la estructura orgánica en la Oficina de la Secretaría del Medio Ambiente y en la Dirección General del Sistema de Áreas Naturales Protegidas y Áreas de Valor Ambiental, lo que modifica el Dictamen de Estructura número D-SEDEMA-20/010119.

Asimismo, la Dirección Ejecutiva de Dictaminación y Procedimientos Organizacionales emite el oficio SAF/DGAPYDA/DEDYPO/0224/2024, otorga el Dictamen de Procedencia del Manual Administrativo de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, observando que cumple con los requisitos y elementos de contenido aplicables (incluyendo el Anexo Jurídico que forma parte del mismo y que contiene los archivos de las 74 disposiciones normativas que integran el marco jurídico).

Por último, el Manual Administrativo de la Secretaría del Medio Ambiente, con número de registro MA-SEDEMA-24-49E90D87 fue inscrito, sellado y registrado por la Dirección Ejecutiva de Dictaminación y Procedimientos Organizacionales de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, mediante oficio número SAF/DGAPYDA/DEDYPO/0416/2024, de fecha 12 de abril de 2024, por lo que se emite el siguiente:

AVISO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS ENLACES ELECTRÓNICOS DONDE PODRÁN SER CONSULTADOS EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE, CON NÚMERO DE REGISTRO: MA-SEDEMA-24-49E90D87 Y EL ANEXO JURÍDICO DEL MISMO.

ÚNICO. - Se dan a conocer los enlaces electrónicos donde podrán ser consultados; el Manual Administrativo de la Secretaría del Medio Ambiente, con número de registro MA-SEDEMA-24-49E90D87 y su Anexo Jurídico, ambos en su versión digitalizada, disponibles en los enlaces electrónicos:

<https://tics.finanzas.cdmx.gob.mx/repositorio/index.php/s/TcCwsqwW9ioBErL#pdfviewer>

<https://tics.finanzas.cdmx.gob.mx/repositorio/index.php/s/SmSTmMAkGxAJkyx>

TRANSITORIOS

PRIMERO. - Publíquese el presente Aviso en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, para su observancia y aplicación.

SEGUNDO. - El presente Aviso entrará en vigor el mismo día de su publicación.

TERCERO. - Se nombra como responsable del enlace electrónico al Mtro. Francis Zaith Jiménez Sánchez, Subdirector de Administración de Capital Humano, ubicado en Plaza de la Constitución No. 1, Piso Tres, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06000, teléfono 55 5345 8193.

Ciudad de México, a 06 de mayo de 2024

(Firma)

Dra. Marina Robles García

Secretaria del Medio Ambiente Ciudad de México